



**ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA Y TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL  
CONSEJO TÉCNICO DEL OBSERVATORIO DEL ESTADO DE MÉXICO**

**ACTA: OEM/14-12-2018/ORD.30,31**

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, siendo las once horas del día 14 de diciembre de 2018, se llevó a cabo la Trigésima Sesión y Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Consejo Técnico del Observatorio del Estado de México; evento realizado en la sala de Juntas del IGECEM, ubicada en calle Hermenegildo Galeana, No. 309, Colonia Francisco Murguía (El Ranchito), Toluca de Lerdo, Estado de México. Preside el Dr. José Antonio Álvarez Lobato, en representación del Dr. César Camacho Quiroz, Presidente del OEM y Presidente de El Colegio Mexiquense A.C, quien indica que hay *cuórum* para la realización de la reunión y presenta el siguiente orden del día:

1. **Registro de Asistencia;** integrantes del Observatorio del Estado de México.
2. **Bienvenida a los trabajos de la Trigésima Sesión y Trigésima Primera Sesión Ordinaria del OEM;** M. en D. Marcelo Martínez Martínez, Secretario Ejecutivo del OEM y Director General del IGECEM.
3. **Mensaje de Bienvenida.** Dr. José Antonio Álvarez Lobato, representante del Presidente del Observatorio del Estado de México y Secretario General de El Colegio Mexiquense A.C.
4. **Lectura y aprobación del Acta de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria.** M. en D. Marcelo Martínez Martínez, Secretario Ejecutivo del OEM y Director General del IGECEM.
5. **Informes de Acuerdos de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del OEM.** Ing. Francisco Javier Sánchez Hernández, Director de Geografía del IGECEM.
6. **Presentación: Accesibilidad a oportunidades de desarrollo y multifuncionalidad urbana.**  
A cargo del Dr. José Antonio Álvarez Lobato.
7. **Presentación: Sistema Geocatastral del Estado de México (SIGECM) “V1”.**  
A cargo de la Dirección de Geografía del IGECEM.
8. **Propuesta para la integración del Programa Anual y Presentación del calendario de sesiones para el año 2019.**  
Ing. Francisco Javier Sánchez Hernández, Director de Geografía del IGECEM.
9. **Asuntos de Carácter General,** Integrantes del Observatorio del Estado de México.

<b>ACUERDO OEM/ORD/14/12/01</b>	<b>LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO TÉCNICO APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN Y TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL OEM.</b>
-------------------------------------	--

En la reunión participan las instituciones siguientes: El Colegio Mexiquense, A.C., a cargo del Dr. José Antonio Álvarez Lobato, representante del Dr. César Camacho Quiroz, Presidente del Observatorio del Estado de México y Presidente de El Colegio Mexiquense A.C.; el Mtro. Marcelo Martínez Martínez, Secretario Ejecutivo del OEM y Director General del IGECEM; la Lic. Paola Vite Boccazzi, Directora



General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México; la Mtra. Leticia Hinojosa Torres, representante de la Universidad Autónoma del Estado de México; el Dr. Agustín Olmos Cruz, representante de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística del Estado de México; el Lic. Sergio Jardón Jardón, representante de la Secretaría de Obras Públicas; el C.P. José Caire Pages, representante de la Secretaría de Movilidad; el Lic. Juan Diego Olivares, representante de la Secretaría de Comunicaciones; la Lic. Mayte González, representante de la Secretaría de Desarrollo Económico; la Lic. Daniela Córdova Rojas, representante de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano; el Lic. Gerardo Hernández Gómez, representante de la Secretaría de Salud; el Prof. Isaías Aguilar Hernández, representante de la Secretaría de Educación; la Mtra. Rosario Hernández Jiménez, representante de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano; la Mtra. Amairani Zuleyma Anaya Arvizú, representante de la Dirección de Estadística; el Mtro. José Cesar Lima Cervantes, Director de Catastro; y el C.P. Juan José Pliego Villada, Director de Servicios de Información.

El Dr. José Antonio Álvarez Lobato en representación del Dr. César Camacho Quiroz, dio la bienvenida a los participantes de la **Trigésima Sesión Ordinaria y Trigésima Primera Sesión Ordinaria** del Observatorio del Estado de México. En su mensaje de bienvenida, refirió sobre la importancia de mantener el intercambio de la información, ya que los observatorios son un espacio de reflexión e intercambio de experiencias, de mejores prácticas entre diferentes temas y en particular el tema urbano que es el adjetivo que da seguimiento a las sesiones de trabajo.

También destacó el interés de todos los integrantes del OEM en continuar con estas prácticas que benefician a los mexiquenses, además resaltó la participación del IGCEM por medio del Mtro. Marcelo Martínez, Secretario Ejecutivo del OEM, reconociendo el gran entusiasmo que ha implementado en las reuniones de trabajo.

<b>ACUERDO OEM/ORD/14/12/02</b>	<b>LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO TÉCNICO APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN DEL OEM.</b>
-------------------------------------	--

A continuación, el Ing. Francisco Javier Sánchez Hernández, hace lectura a los informes y acuerdos establecidos en la sesión anterior.

Posteriormente se dio pauta para que el Dr. José Antonio Álvarez Lobato, expongan el tema **“Accesibilidad a Oportunidades de Desarrollo”**. *El desafío de las políticas públicas urbanas.*”, en la exposición por demás interesante se presentó el siguientes contenido: Accesibilidad y equidad, Desiertos alimentarios, Multifuncionalidad urbana y las Conclusiones, en donde dentro de la ponencia se planteó la pregunta ¿para qué investigar desde un observatorio urbano? a la cual comento el Dr. José



Antonio Álvarez Lobato; se investiga desde un observatorio para generar información estratégica que genere política pública, acciones privadas o sociales, que contribuyan a elevar la calidad de vida o bienestar de la población. Posteriormente en el tema de Accesibilidad y equidad, explicó que consiste en los satisfactores básicos de la población como son; el empleo, salud, educación, alimentación, servicios públicos y privados, y como se encuentran distribuidos de manera heterogénea en el espacio. El acceso efectivo de los diferentes grupos de población a estos satisfactores, incide en sus oportunidades de desarrollo y en los niveles de desigualdad en ciudades y regiones, por lo que indicó que son pocos los estudios que se han hecho para medir de manera objetiva la accesibilidad espacial de las zonas habitacionales de nuestras ciudades, por lo cual es necesario desarrollar nuevos indicadores urbanos que consideren explícitamente la dimensión espacial, todo esto provoca un creciente interés de los actores públicos y sociales por medir y evaluar los fenómenos urbanos que afectan la calidad de vida de la población.

La inequidad y la desigualdad socioespacial en las ciudades pueden ser estudiados desde diferentes disciplinas, una de ellas es la Geografía, la igualdad de oportunidades es la capacidad de acceso a bienes y servicios necesarios para los diferentes grupos de la población, pues incide directamente en las posibilidades de desarrollo de las personas

En cuanto a los desiertos alimentarios el Dr. José Antonio Álvarez Lobato comentó que la transformación espacial se pueden dar a partir de: La concentración del capital y reconfiguración de las estructuras corporativas del comercio minorista, el carácter y desplazamiento del poder en las relaciones minorista proveedor, transformaciones tecnológicas y organizacionales del sector, cambio en las relaciones del empleo comercial, regulación del comercio y gobernanza., espacio comercial donde es producido y negociado el significado de los bienes y servicios, creación de sentido de lugar, lógica cultural y hábitos de consumo. Para un Diseño del modelo de detección del desierto alimentario es importante explicar una definición operativa de desierto alimentario, la cual es; Área Geoestadística Básica (AGEB) urbana de alto o muy alto grado de marginación. Como una baja densidad de establecimiento minoristas de alimentos y con un índice bajo accesibilidad a supermercados”

La Multifuncionalidad urbana, supone que existe más de una actividad o función en una actividad o función en una misma zona y al mismo tiempo, se determina por la diversidad de servicios para un grupo específico de población, en un tiempo y espacio determinado también perfila medidas de políticas socioespacial tendientes a mejorar las condiciones de multifuncionalidad y bienestar de la población que reside en zonas críticas.



Finalmente el Dr. José Antonio Álvarez Lobato concluyó su ponencia, comentando que la accesibilidad espacial es una condición necesaria, aunque no suficiente, para garantizar la consecución de las oportunidades de desarrollo de los grupos de población más vulnerables.

El continuar y contrastar diversos indicadores de accesibilidad aplicados a diversas realidades podrá ayudar a generar una base sólida metodológica, que permita incluir este tipo de indicadores en índices compuestos, que suelen ser la base para la aplicación de buena parte de los programas gubernamentales de combate a la pobreza y atención de grupos vulnerables.

La importancia de generar proyectos específicos que hagan uso intensivo de la tecnología disponible (base de datos extensas, sistemas de información geográfica y análisis espacial) contribuyen a fortalecer las líneas de investigación sobre desarrollo urbano, lo que implica necesariamente un trabajo multi e interdisciplinario.

En la sesión de preguntas, el Mtro. José Cesar Lima Cervantes, Director de Catastro, preguntó ¿cuál es la razón por la que se les nombra desiertos alimentarios o porque adoptar ese nombre para ese término?, a lo cual comentó el Dr. comentó que los desiertos alimentarios se pueden describir como aquellas áreas geográficas en las que sus habitantes tienen poca o ninguna disponibilidad de opciones alimentarias asequibles y saludables (especialmente frutas y verduras frescas) debido a la ausencia de tiendas de abarrotes a una distancia de viaje conveniente.

Posteriormente el Mtro. Marcelo Martínez Martínez da pauta para que el representante de la Dirección de Geografía exponga el tema “**Sistema de Información Geocatastral del Estado de México**” por lo que comentó que la información catastral es clave para el desarrollo de cualquier entidad, la actualización permanente se torna indispensable debido a la necesidad de integrar datos espaciales que permitan localizar y valorar posesiones y propiedades de los ciudadanos de manera eficiente y sin errores, por lo que el IGECEM tiene la labor de recopilar, procesar e integrar periódicamente información confiable y de calidad, bajo las normas establecidas por el Instituto. La información sirve de referencia, para la fiscalización del impuesto predial, así como para diversos procesos técnicos y administrativos de índole catastral que se realizan dentro de los ayuntamientos, secretarías e institutos, es por ello que el IGECEM desarrolla el Sistema de Información Geocatastral del Estado de México (SIGECEM) el cual está orientado a la presentación análisis y mantenimiento de datos alfanuméricos del inventario y cartografía catastral. Finalmente menciona que dicho sistema estará implementado en un ambiente web el cual informará a todos los municipios del Estado de México, de tal forma que se eliminen sistemas



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

independientes, así como otro tipo de sistemas catastrales.

En seguimiento al octavo punto del orden del día, el Secretario Ejecutivo, solicita dar revisión a la propuesta para la integración del programa anual y presentación del calendario de sesiones para el año 2019, por lo que el Ing. Francisco Javier da lectura del Programa Anual resaltando los temas de mayor relevancia y estipulando las fechas para las siguientes sesiones de trabajo, acto seguido el Mtro. Marcelo Martínez Martínez pide la aprobación de la propuesta para el año 2019, siendo esta aprobada.

En asuntos de carácter general el Mtro. Marcelo Martínez Martínez agradeció la participación del Dr. José Antonio Álvarez Lobato por su ponencia, posteriormente el Dr. Agustín Olmos Cruz de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística solicita se le dé un espacio en el calendario del año 2019 con la participación del tema Observatorios de la salud.

Finalmente sede el uso de la palabra al Dr. José Antonio Alvares Lobato para dar por concluida la sesión. Acto seguido el Dr. José Antonio Alvares Lobato agradeció la participación todos los asistentes de la **trigésima sesión ordinaria y trigésima primera sesión ordinaria** del consejo técnico del observatorio del estado de México, mencionando que la continuidad del OEM depende del interés que ponen cada una de las dependencias. Se clausura la reunión a la 13:06 horas del 14 de diciembre de 2018.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

**Participantes de la Trigésima Sesión y Trigésima Primera Sesión Ordinaria  
del Observatorio del Estado de México:**

**El Colegio Mexiquense A.C.**

**Dr. José Antonio Álvarez Lobato**

Representante del Dr. César Camacho Quiroz,  
Presidente del OEM y Presidente de  
El Colegio Mexiquense A. C.

---

**Secretaría Ejecutiva del IGCEM**

**Mtro. Marcelo Martínez Martínez**

Secretario Ejecutivo del OEM y  
Director del IGCEM.

---

**COPLADEM**

**Lic. Paola Vite Boccazzi**

Directora General

---

**Universidad Autónoma del Estado de México**

**Mtra. Leticia Hinojosa Torres**

Jefa de Departamento

---

**Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística A.C.**

**Dr. Agustín Olmos Cruz**

Responsable de Geografía

---

**Secretaría de Obra Pública**

**Lic. Sergio Jardón Jardón**

Analista de la DIPPE

---

**Secretaría de Movilidad**

**C.P. José Caire Pages**

Subdirector de Planeación

---

**Secretaría de Comunicaciones**

**Lic. Juan Diego Olivares**

Analista Especializado

---



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

**Secretaría de Desarrollo Económico**  
**Lic. Mayte Del Mazo González**  
UIPPE

---

**Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano**  
**Lic. Daniela Córdova Rojas**  
Jefa UATI

---

**Secretaría de Medio Ambiente**  
**Lic. Guadalupe Sánchez González**  
Subdirectora de Planeación

---

**Secretaría de Salud**  
**Lic. Gerardo Hernández Gómez**  
Personal adscrito a la UIPPE del ISEM

---

**Secretaría de Educación**  
**Prof. Isaías Aguilar Hernández**  
Jefe de la UPPEI y E

---

**IGECEM**  
**Ing. Francisco Javier Sánchez Hernández**  
Dirección de Geografía

---

**IGECEM**  
**P.C.P. Juan José Pliego Villada**  
Dirección de Servicios de Información

---

**IGECEM**  
**Mtro. José Cesar Lima Cervantes**  
Dirección de Catastro

---

**IGECEM**  
**Mtra. Amairani Zuleyma Anaya Arvizu**  
Subdirectora de Información Social

---



**GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO**



**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de la Trigésima Sesión y Trigésima Primera Sesión Ordinaria del OEM, celebrada el 14 de diciembre del 2018, la cual consta de ocho hojas por una sola cara.